Cargos Concejiles
Sobre Reclamaciones de los agraciados de guerra.

Se vió una R.l orden inserta en el Boletín oficial de esta Provincia, suplica. Sobre el actual num.o ciento cincuenta y cinco, sobre Reclamaciones de los agraciados de guerra relativas á cargos concejiles. El Ayuntam.to quedó inteligenciado.

Contrib.es
Recaud.on y distrib.on á los acreedores.

Vióse la nota de la Recaudación de Contribuciones desde el día diez de este mes hasta hoy, ascendiente á la cantidad de cuatrocientos ochenta rs. veinte y cinco mrs. Se enteró en seguida este Ayuntamiento de existir en poder del Regidor D. Pablo Bosch ocho mil quinientos sesenta rs. dos mrs. por dho concepto; y en su virtud acuerda: Se abone de la referida suma mil rs. á cada una de las personas que adelantaron á aquel fondo cuatro mil rs. y mil y quinientos á D.n Tomas Valarino que lo hizo por la de seis mil rs. cuya distribución forma el total de siete mil rs.

Inst.on pp.ca
Se nombra á D. José M.a Marquez p.a la Palma.

En este Ayuntamiento se vió el dictamen que evacua la Comisión de Instrucción pp.ca relativamente al oficio del Sr. Gefe Superior Polit.co de esta Prov.a trasmitido por el Sr. Gefe Civil de este distrito por el que y en conformidad de lo expuesto p.r la Comisión Superior de dho Tomo, dispone en S.a que este Ayuntam.to proceda al nombram.to del maestro de la escuela elemental de la Palma en favor de D.n José M.a Marquez; sobre lo cual dha Comisión informante con presencia de las aclaraciones que sobre este asunto han mediado, es de parecer que debe darse la posesión de dha plaza al citado profesor. Sin-